

Nombre del Solicitante	Fecha de Recepción	Formato de recepción		Contenido de la Solicitud	Categoría	Sentido de respuesta							Fecha de Respuesta	Días en entregar respuesta	Texto de Respuesta	FOLIO INFOMEX		
		Electrónico	Escrito			Información		Sin Entrega			Orientación	Desechamiento						
						Pública	Versión Pública	Conf.	Reserv.	Inexistente		Improc					No cumple Requerimiento	
Daniel Hernández	01/12/2016	x		SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN ARCHIVOS: PLANO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SECCIONES ELECTORALES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES PERTENECIENTE AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASI COMO TAMBIEN EL LISTADO NOMINAL DE DICHO MUNICIPIO, DIVIDIDO EN HOMBRES Y MUJERES Y EL RANGO DE EDADES POR CADA UNA DE LAS SECCIONALES. ASI COMO LAS CARTOGRAFIAS DE CADA SECCIONAL. LOS PLANOS DE TODO EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES Y SU CARTA ELECTORAL MUNICIPAL Y BASE GEOGRAFICA DE DICHO MUNICIPIO	ELECTORAL	x					PARCIAL	x			09/12/2016	10	<p>Una vez que se ha revisado y analizado el contenido de su solicitud y turnado al área correspondiente ésta le manifiesta lo siguiente:</p> <p>Al respecto, me permito informarle que en lo referente a los planos solicitados, la Distritación Electoral aprobada por el Pleno del CEEPAC para el desarrollo del pasado Proceso Electoral 2014 – 2015, misma que esta publicada en la página web del CEEPAC, se encuentra vigente y lo estará hasta el inicio del Proceso Electoral 2017 – 2018, lo cual tendrá efecto la primera semana del mes de septiembre de 2017. Por tanto los planos divididos por secciones que se encuentran publicados en la página web aún son válidos y vigentes.</p> <p>Sin embargo, el pasado 28 de septiembre de 2016 el Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG690/2016, titulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA; mediante el cual se determina la distritación electoral para el estado de San Luis Potosí (información que también se encuentra disponible en nuestra página web), misma que entrará en vigor a partir del inicio del Proceso Electoral Local 2017 – 2018, conforme a lo señalado en el propio.</p> <p>Para el caso específico del municipio de Ciudad Valles, la nueva distritación queda conformada de manera idéntica a la establecida para el Proceso Electoral 2014 – 2015:</p> <p>Distrito 12 Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CIUDAD VALLES perteneciente al municipio CIUDAD VALLES, asimismo, se integra por un total de 1 municipios, que son los siguientes: - CIUDAD VALLES, integrado por 105 secciones: de la 266 a la 370.</p> <p>A continuación se presenta el mapa distrital correspondiente a la descripción señalada y que forma parte de los anexos del acuerdo INE/CG690/2016.</p> <p>Es importante señalar que derivado de la Reforma Constitucional en materia Política –</p>	586416
Juan Rene Jiménez	05/12/2016	x		Si se han autorizado sustituciones de candidatos por renuncia en los 30 días antes de la jornada electoral y, de ser el caso, el Acuerdo correspondiente.	ELECTORAL	x									12/12/2016	6	<p>Una vez que se ha revisado y analizado el contenido de su solicitud y turnado al área correspondiente ésta le manifiesta lo siguiente:</p> <p>Por lo anterior, remito un disco compacto con los dictámenes de sustitución de Registro presentados por diversos Partidos Políticos, mismos que fueron aprobados en las siguientes sesiones del pleno de este Órgano Electoral:</p> <p>1. Abril 1.1 Sesión Ordinaria del 10 de abril de 2015; 1.2 Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2015</p> <p>2. Mayo 2.1. Sesión Extraordinaria del 08 de mayo de 2015; 2.2. Sesión ordinaria del 29 de mayo de 2015.</p> <p>3. Junio: 3.1. Sesión Extraordinaria del 02 de junio de 2015; 3.2. Sesión Ordinaria del 05 de junio de 2015; 3.3 sesión Extraordinaria del 06 de junio de 2015</p> <p>En consecuencia se le acompañan en archivo electrónico 39 archivos, mismos que han sido descritos con antelación.</p>	588916

Juan Carlos González Martínez	06/12/2016	x		Copia digital del procedimiento para integración de comités y comisiones distritales aprobado en sesión de Pleno de fecha 26 de octubre de 2016	ELECTORAL	x								12/12/2016	5	<p>Una vez que se ha revisado y analizado el contenido de su solicitud y turnado al área correspondiente ésta le manifiesta lo siguiente:</p> <p>“ En términos de los artículos 60 segundo párrafo y 155 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito remitir en medio magnético anexo al presente memorando, 24 documentos electrónicos que detallan EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 y los anexos correspondientes, que a continuación se detallan:</p> <div data-bbox="2101 357 2674 1333" style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo 20 de octubre de 2016 Anexo 1. Solicitud de Registro del aspirante Anexo 2. Formato de Curriculum Vitae (1) Anexo 3. Formato de Resumen curricular (1) Anexo 4. Aviso de Privacidad Presencial.pdf Anexo 5. Aviso de Privacidad en línea Anexo 6. Comprobante de Registro en línea Anexo 7. Carta bajo protesta de decir verdad Anexo 8. Carta poder Anexo 9. Control de expedientes en CRT Anexo 10. Consolidado de registros Anexo 11. Lista preliminar de aspirantes a integrar OE Anexo 12. Lista final de aspirantes a integrar OE (1) Anexo 13. Cedula integral de evaluacion (1) Anexo 14. Cuadernillo de entrevista Anexo 15. Cuestionario de entrevista estandarizada Anexo 16. Lista de asistencia al proceso de entrevista (1) Anexo 17. Propuesta inicial de integracion de los OE (1) Anexo 18. Proyecto preliminar de integracion de los OE (1) Anexo 19. Proyecto final de integracion de los OE (1) Anexo 20. Lista final de personas designadas como integrantes de los OE (1) Anexo 21. Lista de reserva Presentación Procedimiento 20 de octubre de 2016 </div>	
24 elementos																	